

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.



**Primer Periodo Ordinario de Sesiones del
Tercer Año de Ejercicio Constitucional**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**Presidente**

Dip. Maurilio Hernández González

VicepresidentesDip. Miguel Sámano Peralta
Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa**Secretario**

Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez

VocalesDip. Omar Ortega Álvarez
Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello**DIRECTIVA DE LA LEGISLATURA****Presidenta**

Dip. Karina Labastida Sotelo

VicepresidentasDip. Lilia Urbina Salazar
Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro**Secretarios**Dip. Beatriz García Villegas
Dip. Bernardo Segura Rivera
Dip. Claudia González Cerón**INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Aguilar Zamora Brenda
- Aguirre Cruz Emiliano
- Aldana Duarte Elba
- Álvarez Nemer Mónica Angélica
- Arias Calderón Juliana Felipa
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Bautista Gómez Armando
- Bernal Casique Iveth
- Burgos Hernández Anaís Miriam
- Casasola Salazar Araceli
- Cisneros Coss Azucena
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Correa Hernández Max Agustín
- Couttolenc Buentello José Alberto
- De la Cruz Pérez Faustino
- Delgado Hernández Marta Ma del Carmen
- Elizalde Vázquez María del Rosario
- Escamilla Sámano Brenda
- Espinosa Ortiz Israel Placido
- Fiesco García Karla Leticia
- Flores Jiménez Xóchitl
- Galicia Ramos María de Jesús
- Galicia Salceda Adrián Manuel
- Garay Casillas María de Lourdes
- García Carreón Telesforo
- García García José Antonio
- García Sánchez Jorge
- García Sosa Sergio
- García Villegas Beatriz
- Gollás Trejo Liliana
- González Bautista Valentín
- González Cerón Claudia
- González González Alfreedo
- González Morales Margarito
- González Zepeda Javier
- Guadarrama Sánchez Luis Antonio
- Gutiérrez Cureño Mario Gabriel
- Gutiérrez Martínez Nazario
- Hernández González Maurilio
- Hernández Ramírez Julio Alfonso
- Labastida Sotelo Karina
- Loman Delgado Carlos
- López Montiel Imelda
- Maccise Naime Juan
- Marín Moreno María Lorena
- Martínez Altamirano Maribel
- Martínez García Benigno
- Martínez Martínez Marlon
- Medrano Rosas Berenice
- Mendoza Mondragón María Luisa
- Mercado Moreno Alicia
- Millán García María Elizabeth
- Millán Márquez Juan Jaffet
- Murillo Zavala Camilo
- Nápoles Pacheco Nancy
- Nova Gómez Violeta
- Olvera Higuera Edgar Armando
- Ortega Álvarez Omar
- Pineda Campos Rosa María
- Rodríguez Yáñez Reneé Alfonso
- Ruiz Páez Montserrat
- Sámano Peralta Miguel
- Sánchez Ángeles Tanech
- Schemelensky Castro Ingrid Krasopani
- Segura Rivera Bernardo
- Solorza Luna Francisco Rodolfo
- Soto Ibarra Juan Carlos
- Spohn Gotzel Crista Amanda
- Tinoco Ruiz Bryan Andrés
- Ulloa Pérez Gerardo
- Urbina Salazar Lilia
- Uribe Bernal Guadalupe Mariana
- Villagómez Sánchez Juan Pablo
- Villalpando Riquelme Julieta
- Zetina González Rosa María



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 3

106

Septiembre 05, 2020

ÍNDICE

PÁGINA

ACTA DE LA JUNTA PREVIA SEMI-PRESENCIAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. 4

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE SEMI-PRESENCIAL DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. 5

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE SEMI-PRESENCIAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. 6

**ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DE LA H. LX LEGISLATURA,
DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PENDIENTES DE PUBLICACIÓN**

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y VICEPRESIDENTES Y SECRETARIOS DEL PRIMER MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 9

USO DE LA PALABRA DE REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO DE LA "LX" LEGISLATURA, CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS. 10

INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESE ÓRGANO DE LA LEGISLATURA, DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 21

INICIATIVA Y DECRETO CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, SECRETARIO Y VOCALES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN. 28

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA JUNTA PREVIA SEMI-PRESENCIAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.****Presidente Diputado Max Agustín Correa Hernández**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con diez minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia abre la Junta de Elección, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

1.- La Presidencia instruye a la Secretaría distribuya las cédulas para elegir Presidente para todo el Período, y Vicepresidentes y Secretarios para el primer mes.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidenta de la "LX" Legislatura, a la diputada Karina Labastida Sotelo, durante todo el Período; como Vicepresidentas, a las diputadas Lilia Urbina Salazar e Ingrid Krasopani Schemelensky Castro; y como Secretarios, a los diputados Beatriz García Villegas, Bernardo Segura Rivera y Claudia González Cerón, para fungir durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Junta, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

Secretaria Diputada

Brenda Escamilla Sámano

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE SEMI-PRESENCIAL DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.****Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con tres minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia informa que la sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra a la Presidenta diputada Karina Labastida Sotelo, para que dirija un mensaje.

3.- La Presidencia da un mensaje y declara la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la "LX" Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos, del día cinco de septiembre del año en curso.

4.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Carlos Lomán Delgado, en nombre de los diputados sin partido; José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México; Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Anuar Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Miguel Sámano Peralta del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Valentín González Bautista, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

4.- Uso de la palabra por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Maurilio Hernández González, para dar lectura al informe sobre las actividades realizadas por ese Órgano de la Legislatura, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

La Presidencia registra el informe y señala que se tiene por cumplido el precepto legal.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Se entona el Himno del Estado de México.

6.- La Presidencia levanta la sesión siendo las catorce horas con tres minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para dar curso a la Sesión Deliberante.

Diputados Secretarios**Beatriz García Villegas****Bernardo Segura Rivera****Claudia González Cerón**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE SEMI-PRESENCIAL DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.****Presidenta Diputada Karina Labastida Sotelo**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que las actas de las sesiones anteriores han sido entregadas a los diputados, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- El diputado Max Agustín Correa Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Informe de actividades realizadas por la Diputación Permanente de la H. “LX” Legislatura del Estado de México.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por el que se propone la Integración de la Junta de Coordinación Política de la “LX”, en la forma siguiente: Presidente, diputado Maurilio Hernández González; Vicepresidentes, diputados Miguel Sámano Peralta y Anuar Azar Figueroa; Secretario, Luis Antonio Guadarrama Sánchez; Vocales, Omar Ortega Álvarez, Julieta Villalpando Riquelme y José Couttolenc Buentello. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría abrir el mismo hasta por dos minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general, unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y provea su cumplimiento.

Protesta constitucional de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura Presidente, diputado Maurilio Hernández González; Vicepresidentes, diputados Miguel Sámano Peralta y Anuar Azar Figueroa; Secretario, diputado, Luis Antonio Guadarrama Sánchez; Vocal, diputada Julieta Villalpando Riquelme.

4.- Uso de la palabra por el diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura, diputado Maurilio Hernández González.

La Presidencia señala que se registra lo expresado por el diputado Maurilio Hernández González.

La Presidencia manifiesta que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y se permite hacer la convocatoria respectiva con el propósito de precisar que todas las iniciativas de reformas constitucionales, turnadas a comisiones se encuentran en aptitud de poder ser dictaminadas, discutidas y votadas en las próximas sesiones.

La Vicepresidencia da lectura a los comunicados siguientes:

Se cita a los integrantes de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, así como Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero. Autor el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de México y se abroga la Ley que crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México. A fin de abrogar la ley que crea la Comisión de factibilidad del Estado de México y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal.

Se cita el martes 8 de septiembre de 2020, a las diez horas, en el Salón Benito Juárez, siendo una reunión de trabajo. A los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Electoral y de Desarrollo Democrático referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 fracción VII y 120 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y los diversos 18 y 19 del Código Electoral del Estado de México. Autor Diputado Valentín González Bautista en materia de elección consecutiva de integrantes de Ayuntamientos y diputados de la legislatura local.

Se cita el martes 8 de septiembre del 2020, al término de la Sesión en el Salón Benito Juárez. Será una reunión de trabajo y en su caso, dictamen. Se cita a los integrantes de la Comisión Legislativa Electoral y de Desarrollo Democrático, así como a Legislación y Administración Municipal, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 16 inciso a) del artículo 69, y se derogan las fracciones III y IV del artículo 16, el párrafo tercero del artículo 53 y los incisos d) al Z.3 del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reforman los incisos a) y b) de la fracción II del segundo párrafo de la fracción III y se reforman los incisos c) y d) de la fracción II del artículo 28, autor ciudadano Higinio Martínez Miranda en materia de la reducción de síndicos y regidores de los ayuntamientos del Estado de México, se cita el miércoles 9 de septiembre del 2020, a las 10:00 horas, Salón Benito Juárez y será reunión de trabajo.

Se cita a la Comisión y Puntos Constitucionales, referente a la iniciativa de proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto de Administración Pública del Estado de México, siendo la autora la diputada Iveth Bernal Casique para expedir la Ley del Instituto de Administración Pública del Estado de México, se cita el miércoles 9 de septiembre del 2020, a las 11:00 horas, Salón Benito Juárez para una reunión de trabajo.

Se cita a los integrantes de las Comisiones de Procuración y Administración de Justicia, para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, autora diputada Karina Labastida Sotelo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Declaración de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México y en su hogar y se expide la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el Estado de México, así también se reforman diversos ordenamientos del Código Civil del Estado de México, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el tema se expedirá la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el Estado de México, se cita el día miércoles 9 de septiembre del 2020, a las 12:00 horas en el Salón Benito Juárez, será una reunión de trabajo.

Se cita a los integrantes de Desarrollo Turístico y Artesanal, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Turismo y Desarrollo Artesanal del Estado de México, siendo autora la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, referente al tema este proyecto es de trabajo de la Comisión de Desarrollo Turístico y Artesanal y es trabajo en conjunto de la comisión, se cita el miércoles 9 de septiembre del 2020 a las 13:00 horas, Salón Benito Juárez y será una reunión de trabajo.

Se cita a los integrantes de la Comisión de Asuntos de Grupos Vulnerables, referente a la iniciativa con proyecto de decreto que abroga la ley para la protección, integración y desarrollo de las personas con discapacidad y se expide a la Ley Para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, autora diputada Alicia Mercado Moreno, y el tema, se expide la Ley Para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, se cita el día miércoles 9 de septiembre del 2020 a las 13:00 horas, en el Salón Narciso Bassols, tipo de reunión, reunión de trabajo.

Se cita a los integrantes de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y los Municipios a reunión que se realizará al concluir esta sesión en el Salón Benito Juárez para tratar asuntos de su competencia.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de la fecha y cita a los diputados para el día martes 8 del mes y año en curso, a las doce horas.

Diputados Secretarios

Beatriz García Villegas

Bernardo Segura Rivera

Claudia González Cerón

LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidenta de la Legislatura a la Diputada Karina Labastida Sotelo, para fungir durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentas de la Legislatura a las Diputadas Lilia Urbina Salazar e Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Beatriz García Villegas, Bernardo Segura Rivera y Claudia González Cerón, para fungir durante el primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO.- La elección entrará en vigor a partir de que sea acordada por la Legislatura, conforme lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

SECRETARIA

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO.

Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todos nuestros compañeros y compañeras diputadas presentes y en la red a los ciudadanos que nos acompañan y que nos siguen en los medios de comunicación.

En el contexto de lo expresado por Andrés Manuel López Obrador, a nuestro amigo Amario Delgado y en el contexto de la vida política democrática parlamentaria, nacional y en particular del Estado de México, recordando las sabias palabras de Andrés Manuel que señala que se debe actuar con rectitud, no estar maniobrando de última hora por los cargos, ya que no es triunfar a toda costa sin escrúpulos morales de ninguna índole y retomando la sapiencia y las cualidades de nuestros diputados federales en el sentido de que los cargos no deben de estar más allá de las causas.

Por eso es que la capacidad y las facultades que tenemos son las relativas a reformar las leyes para encontrar soluciones, regularizar situaciones y proveer los derechos humanos. La política no debe destruir la amistad y la fraternidad, las esperanzas ni los logros alcanzados por el momento histórico del pueblo de México con y a pesar de.

En esta expresión escribimos y hacemos historia, ya que hemos apoyado en su momento, el momento histórico del Ingeniero Heberto Castillo y ahora en continuidad el movimiento dirigido por Andrés Manuel López Obrador, desde hace dos décadas y 40 décadas, respectivamente; nuestro respaldo es franco y aportativo, anteponiendo el interés general y popular históricos y justos, por eso compartimos y aportamos el respeto y la provisión de los principios constitucionales, aunque no se alcancen a escuchar algunos fortalecemos la vida democrática, la convivencia respetuosa mediante derechos y deberes, la reinvencción colectiva del pacto social con reconocimientos de todos y la llamada de atención a las injusticias, discriminaciones y tratos indignos.

Este movimiento debe ser diferente porque venimos de un sistema histórico de poder, que ha costado muchas luchas para su cambio pacífico, por ello defenderemos los principios republicanos democráticos, populares y municipalista sin un falso entendido maquiavelismo, mal maquiavelismo. Se deben respetar una complejidad de normas, de pactos de gobernabilidad, principios igualitarios y hasta éticos como lo ha señalado Andrés Manuel, recordemos que en los años 70's el mismo sistema autoritario de exclusión que criticamos se abrió para reconocer a las mal llamadas minorías; pero eso permitió el paso a la transformación pacífica que ahora tenemos la responsabilidad de cuidarlo.

Los principios que han costado la vida, no sólo de manera violenta, sino la lucha, no sólo de ahorita, sino de generaciones de personas que con su esfuerzo, su sustento, sacrificios de sus familias en sus aspiraciones personales, para que otros no sufran opresión o la cerrazón a su voz y necesidades, los defenderemos con ideas innovadoras y más eficaces, con generosidad, no con egocentrismo, construyendo, no descalificando, con proyectos colectivos no personalistas ni egoístas. El amor a nuestros semejantes como lo diría Heberto y a la vida nos guía, por esto que construimos, no destruimos. Comprendemos y tutelamos. El fin no justifica los medios, porque dentro de estos medios debemos observar siempre y cuidar y tutelar principios a las personas y a los ideales tanto sencillos como de gran visión de una colectividad y si se quiere ver, de un estado incluyente de conciliación, sin polarizaciones ni exclusiones, donde se reconozcan los derechos, pero de todos.

En este contexto, es por eso que la agenda de los compañeros que legalmente somos sin partido, pero que nos lineamos como ustedes ya lo saben, vamos a reafirmar las iniciativas que hemos presentado en estos dos años para que se les dé cauce entre ellas, creemos que incluso se ha ratificado la necesidad de que sean tramitadas inicialmente, con el reconocimiento del derecho a que se nos reconozca como grupo parlamentario, no abundare en este aspecto, pero sí en los siguientes, como es en las iniciativas que hemos presentado para facilitar y reconocer y conciliar con un fundamento racional, con un fundamento sustentado, el derecho a la soberanía nacional, el derecho a la no discriminación por cuestiones geográficas, el derecho a ser atendido por las autoridades y el derecho a elección, ya sea mejorando los procedimientos de límites territoriales, rescatando o fortaleciendo las facultades de esta legislatura en la materia, así como dando mayor claridad para que en lugar de que haya conflictos en la creación de municipios, haya rutas de transformación, de conciliación, no de discusiones, sino de conciliar la población consigo misma.

Es por esto que presentaremos y vemos que es necesaria reafirmar esta iniciativa. Igualmente, como lo he señalado, nosotros debemos cuidar los avances históricos que hemos tenido. Es decir, respecto a la representación, como decían nuestros compañeros de la Cámara Federal, nosotros somos diferentes, nosotros no podemos actuar como el sistema que criticamos, debemos comprender y dar lugar a la voz, incluso de las minorías, ahora históricamente determinadas por el pueblo; es decir, y reconocer el derecho de la población a tener una movilidad y una aspiración política, a través de los diversos cargos, no solamente de diputados sino también de ediles, por ejemplo, y por qué no, incluso hasta de autoridades auxiliares que también son votadas por el pueblo y de los famosos consejos de participación; es decir, tenemos que fortalecer estas figuras con ideas innovadoras y con mucha imaginación en lugar de retroceder en el avance que hemos tenido.

Tenemos también pendientes la iniciativa de imagen pública para poder dar orden y congruencia entre las acciones de gobierno y lo que siempre criticamos, la propaganda o la imagen subliminal de dirigida dese los gobiernos.

Hemos presentado también iniciativas en materia metropolitana que se han atendido como el derecho social y eso fortalece el posible diseño de soluciones dentro del futuro de la reforma de estado para que realmente tengamos una Soberanía Popular eficaz y eficiente, es decir, podemos dirigir los recursos y las haciendas estatales y municipales respetando principalmente la Soberanía Popular.

En este sentido, compañeros también vamos alimentar con nuevas iniciativas retomándolo las ideas principales que hemos tenido estos 2 años, como es la representación de los pueblos indígenas, si no se ha podido tramitar la propuesta de la diputada Juliana, lo haremos con una nueva propuesta que realmente no tenga obstáculos o pretextos para que sea asumida por esta Legislatura y que los que no paguen el plato roto sean los pueblos originarios.

En este sentido, también estaremos cuidando lo que estamos promoviendo junto, respaldamos junto con el diputado Max Correa, el derecho de la naturaleza, me parece que esta trae consecuencias muy interesantes y por ello reportaremos el cuidado no solamente al medio ambiente, sino también a los animales y ojo para que sea con mucha conciencia, a toda manifestación de vida, Max los consideramos personas.

En este sentido me parece que debemos también buscar formas de distribuir la riqueza, proporcionan a la población, hay grandes zonas del Estado, en donde se carece de los servicios necesarios, porque no se cuenta con un hospital, no se cuenta con una universidad, por eso presentaremos alguna idea innovadora para que se tenga en cuenta como base la relación proporcional de población y haya menos injusticias por cuestiones de distancia o geográficas.

Hay muchas regiones que lo ameritan y que por so buscan la solución fácil de límites territoriales, no, vamos a llevarle las soluciones hasta donde estén.

En este sentido compañeros, reiteramos que nuestro respaldo al movimiento "obradorista" y más que nada, en base al origen histórico que tenemos algunos de nosotros, que es el Movimiento del Partido Mexicano de los Trabajadores encabezado por Heberto Castillo; es decir, nos consideramos afín y es por eso que nosotros nos consideraremos como grupo parlamentario independiente libertador ingeniero Heberto Castillo, independientemente de que no se nos reconozco o se nos reconozca derecho a grupo parlamentario.

Muchas gracias.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

Con el permiso de la presidenta y de toda la Mesa Directiva de esta LX Legislatura del Estado de México, con la anuencia de mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Legislatura, saludo con aprecio a quienes nos siguen por las diferentes plataformas y quiero iniciar este posicionamiento del Grupo Parlamentario Encuentro Social, enviándoles desde esta Tribuna una muy grande felicitación a nuestro Presidente de la República Mexicana el Licenciado Andrés Manuel López Obrador por su Segundo Informe de Gobierno, un informe de mucho trabajo en beneficio de todos los mexicanos, un informe que refleja lo complejo que ha sido exterminar la corrupción en las esferas populares del poder, por eso para muchos de sus críticos es un informe austero pero para nosotros que apoyamos está cuarta transformación nos conmina seguir trabajando con base en nuestra ideología y en nuestros principios partidarios para así proponer políticas públicas, programas de gobierno y cualquier otra actividad específica que permita hacer de nuestro país y estado un mejor lugar para vivir, enhorabuena señor presidente y que siguán sus logros abonando al futuro del país y de la sociedad.

Voy a provechar está Tribuna para enviarle un saludo muy afectuoso a todos los mexiquenses y a todos los integrantes de esta LX Legislatura de parte del Dirigente Nacional Hugo Erick Flores Cervantes, como todos ya saben y están enterados, la noche de este viernes se otorgó el registro como Partido Político Nacional a encuentro solidario, casi podría asegurar que seremos el único registro nacional que se otorgue, hoy somos nuevamente una fuerza política viva y vibrante que seguirá siendo historia de la mano con nuestro presidente, hoy podemos decir que con este registro sumaremos para que la Cuarta Transformación cada día se consolide más en un cambio profundo para el país y por ende para nuestro Estado.

Desde esta Tribuna las integrantes de este Grupo Parlamentario nos enorgullecemos por tener la oportunidad de ser parte histórica transformadora en los próximos procesos políticos electorales; pero sobre todo, en el encuentro solidario en nuestro amado país necesita, nunca nos fuimos cuando todo parecía acabado nosotras continuamos trabajando y legislando por el bien de todos los mexiquenses que habían confiado con su voto en nuestra plataforma ideológica.

Hoy estamos cumpliendo a esa ciudadanía; pero también hoy ratificamos nuestro compromiso con nuestros aliados, seguiremos sumando y siendo un encuentro solidario para todos ustedes; pero sobre todo para todas las fuerzas políticas, no han sido tiempos fáciles para los mexicanos y por ende para los mexiquense; sin duda está pandemia nos ha dejado muchas heridas en el corazón de muchas familias que ya no tienen seres querido con ellos, pido por todos ellos y por los enfermos que a un están por recuperarse y que

segura estoy entre los diferentes órdenes de gobierno, habremos de encontrar el mejor esquema para salir adelante y no continuar con el contagio del COVID-19 y tampoco con ninguna otra enfermedad.

Se avencinan también tiempos políticos, los cuales serán decisivos para los diversos partidos, en Encuentro Social queremos pugnar por un estado de derecho que permita a la libertad ideológica, pero sobre todo, con respeto a la equidad de género, para tomar mejores decisiones de lo que será el próximo proceso electoral que ya está a la puerta.

Nuestra plataforma electoral ha priorizado el rescate de los sectores sociales que por muchos años han sido relegados y sobajados, muchos de los que estamos aquí en este parlamento sabemos que hoy no es tiempo de revanchismo sin sentido, ni de ajustes de cuentas en lo particular, es el momento de ser personas de Estado, es el momento de las personas a las que queremos cambiarles el horizonte y dejar un mejor país y un mejor Estado, nuestro querido Estado de México.

Al señor gobernador desde aquí le digo, somos mexiquenses que siempre sumaremos y acercaremos a su proyecto ideas, propuestas, soluciones a problemas complejos; pero sobre todo pugnaremos porque cada una de nuestras acciones aquí en la Legislatura, estén motivadas y fundamentadas, vigilemos que los números y resultados que se entreguen a la sociedad, sean los que se plantearon el año pasado, para mejorar y que vayamos en un proceso de avance y no de retroceso, en este período legislativo que hoy inicia, buscaremos encontrar los diferendos que nos acerquen al encuentro de las soluciones, siempre con respeto, siempre dentro del marco de la ley, a los gobiernos municipales les digo, en este Grupo Parlamentario de Encuentro Social siempre encontrarán personas capaces de entablar un encuentro con sus respectivas administraciones que les permita sentirse apoyados en gestiones gubernamentales en la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para los proyectos ejecutivos que lleven prosperidad a sus municipios.

Hoy los nuevos esquemas de asociaciones público privadas nos permiten avanzar sin endeudamientos y con beneficios para las administraciones públicas, entablaremos una serie de reuniones con los alcaldes para dar a conocer las ventajas que la ley de asociaciones público privadas están y faculta para seguir avanzando en un momento donde no tienen o no cuentan apoyos económicos.

Por otro lado, la ciencia es una herramienta que el ser humano ha creado, tanto para comprender el mundo que le rodea, como para aplicar estos conocimientos en su beneficio. Los avances científicos nos permiten hallar soluciones a los nuevos desafíos económicos, sociales y medio ambientales con los cuales hoy podemos construir un futuro sostenible; pero sobre todo, un mejor futuro sustentable.

En el Estado de México, el ejemplo más palpable comenzó en enero del 2019 y con la Constitución del Centro de Innovaciones Parcial y Desarrollo de Satélites que la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, construyó en el Municipio de Atlacomulco Estado de México, con una inversión federal de 80 millones de pesos en su primera fase. Este Primer Centro Espacial en la historia del país, representa la construcción de toda una nueva vocación educativa y productiva en el Estado, para beneficio de todo el país, por ello, en el marco de la Semana Mundial de la Ciencia y Tecnología Espacial, seguiremos haciendo historia, pues la construcción de un nanosatélite mexiquense podremos apoyar en tareas prioritarias como protección satelital a la población ante desastres naturales, apoyo en el incremento de la productividad agrícola, apoyo en el monitoreo y manejo de incendios forestales, apoyo en programas como Sembrando Vida, que tuvo a bien impulsar el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así como la conectiva e internet a más de 120 mil poblados que por su orografía y condiciones geográficas, sólo es posible llegar vía satelital.

Hoy las clases en el Sistema Educativo por Televisión, son prioridad para todos nosotros, pues el futuro de los niños que estarán dirigiendo al mundo, está en nuestras manos, este centro representa la posibilidad real de que la ciencia y la tecnología satelital sea desarrollada por nuestra juventud mexiquense y de todo el país.

En materia de género y juventud, buscaremos legislar para impulsar temas de combate a la pobreza, pues estamos seguras que si transformamos y acercamos las herramientas adecuadas para que las mujeres y los jóvenes tengan más y mejores oportunidades, este Estado irá cambiando su entorno social y por ende estaremos proyectando un mejor futuro para todos.

En Encuentro Social nos sumamos a la lucha del Sistema Anticorrupción que nuestro Presidente comentó al inicio de su período gubernamental, estaremos legislando por instituciones, secciones más transparentes, por una sociedad necesitada de ver que sus impuestos están bien utilizados en los temas públicos y no en los bolsillos de algunos servidores públicos.

En materia de seguridad pública, así como en la procuración de justicia, buscaremos legislar con castigos más severos y con personal más y mejor capacitado, los mexiquenses necesitan sentirse más seguros en el transporte público, en las calles, ya basta de ver ladrones que asaltan y matan y que cuando los detiene son liberados en pocas horas, ya basta de ver feminicidios sin castigo o sin interés de encontrar a los culpables, ya basta de vivir en una inseguridad constante, quien diga que el trabajo legislativo es fácil o sencillo está en un error se necesita de mucho apoyo y de una visión transformadora que permita encontrar los cambios que hacen falta para un mejor encuentro social, por ello quiero hacer una extensa felicitación a todos los grupos

parlamentarios que engloba esta LX Legislatura, pues a pesar de nuestras diferencias hemos encontrado un buen esquema para avanzar con resultados.

Diputado Presidente, Maurilio Hernández González, gracias por su visión y liderazgo para llevar la política a primer nivel a los consensos que requieren nuestro Estado, para seguir progresando y para seguir avanzando en todas estas dinámicas que son tan difíciles y tan complejas. Mi reconocimiento y mi amistad fraterna, además de mi compromiso para seguir construyendo esta Cuarta Transformación de la mejor manera posible, gracias profe con todo cariño y respeto.

A los vecinos de mi distrito les digo hoy los diputados que estamos legislando por el bien de todos los mexiquenses, los tiempos en los que se bajaban apoyo electoreros se quedaron en el pasado, hoy nuestro Presidente ha dado la instrucción de hacer lo que nos corresponde, tengan la seguridad de que una servidora trabaja para acercar los beneficios que la Federación tiene para ustedes sin distinción de raza, credo, ideología, ni colores partidistas.

En Encuentro Social somos mujeres preocupadas y ocupadas por el bien común, pero sobre todo, por el buen vivir de los que menos tienen, sigamos hoy trabajando por darle al Estado de México un mejor futuro, pero sobre todo un mejor Encuentro Social.

Muchas gracias.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO.

Con la venia de la Presidencia, saludo y con gran gusto y aprecio a nuestras compañeras y compañeros legisladores presentes aquí y también a los que nos siguen de manera virtual, a quienes asisten en representación de los medios de comunicación, a todo el personal que hace posible que se lleve a cabo un cabo de esta sesión a pesar de las difíciles circunstancias en las cuales nos encontramos, así como la población mexiquense que está muy atenta observándonos, escuchándonos desde sus casas, amigas y amigos todos.

Hoy damos inicio al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de esta Legislatura; es decir, que inicia la cuenta regresiva hacia el final de la misma.

Esta Legislatura no me queda duda alguna que pasará a la historia, sería imprudente por mi parte atreverme a calificar la huella que ésta ha de dejar en la posteridad, porque no nos corresponde hacerlo a ninguno de los presentes; sino a quien en un futuro vivan las consecuencias de las decisiones que hoy tomamos o que preferimos omitir, lo que sí nos corresponde, es dar nuestro máximo esfuerzo, estudiar, razonar, discutir y construir entre todas y todos las leyes en los términos que racional y científicamente demuestren ser las mejores posibles para toda la ciudadanía, a su vez, en esta fecha se cumplen dos años de haber asumido uno de los cargos más honrosos con que pueda ser distinguido cualquier mexiquense, dos años de representar a una parte de nuestra sociedad, de ser su voz, sus ojos, sus oídos en el poder encargado de dictar las normas que rigen la vida de nuestra entidad.

Hoy me atrevo a hablar por quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, no somos los mismos de hace dos años, pues a lo largo de los mismos hemos cumplido con el desempeño de nuestras responsabilidades, hemos debatido, hemos superado adversidades, todo con el único propósito de aportar mejoras trascendentales al marco jurídico del Estado, que se traduzcan en políticas públicas que permitan superar los grandes problemas por los que atraviesa la población.

El pueblo es el que manda y a nosotros nos ha pedido involucrarnos en todos los temas que conciernen a la cosa pública y así lo hacemos porque los asuntos sobre los que han de versar los instrumentos presentados ante esta tribuna no son propiedad exclusiva de absolutamente ningún legislador, ni de ningún partido, existen muchos retos que nos ha impuesto esta emergencia sanitaria con la pandemia del COVID-19 y la crisis económica, social, humanitaria que habrá de tener no tiene precedente.

Ya lo ha dicho el Secretario de Hacienda de la Federación hace algunos días: “estamos en la peor crisis económica en un siglo”, situación por la cual debemos hoy más que nunca asumir la responsabilidad de este Poder Legislativo, responsabilidades que se verán aún más conflictuadas a la par de las necesidades de la ciudadanía y por ello, contamos con una agenda que habremos de estar desahogando sesión con sesión durante el presente período ordinario en éste que presentaremos iniciativas y exhortos tendientes a resolver los enormes problemas a los que se enfrentan las y los mexiquenses todos los días.

Los jóvenes son nuestra prioridad; gracias a lo que ha sucedido en los últimos seis meses, un gran número de jóvenes se encuentran ante la disyuntiva de seguir preparándose o salir a trabajar, acceder a un trabajo informal o entregarse a las filas de la delincuencia y esto debe de atenderse con urgencia; los jóvenes no son el futuro sino el presente, por eso vamos a proponer que se otorguen incentivos fiscales a aquellas empresas que contraten trabajadores que se integren por primera vez al mercado laboral o que han concluido recientemente alguna carrera técnica o profesional, incentivos que deben de plasmarse en nuestras leyes financieras, con el objetivo de asegurar su continuidad y su permanencia.

Los jóvenes de hoy no cuentan con las oportunidades que tuvieron sus padres para desarrollarse personal y laboralmente, oportunidades que históricamente han estado ligadas con prestaciones laborales y la calidad del empleo, así como el poder adquisitivo, temas en los que hoy tenemos muy graves problemas.

Actualmente, en un entorno en el que el 80 y el 90% de las y los jóvenes laboran en la informalidad, resulta imposible pensar en una pensión digna, en seguridad social o en un ahorro para adquirir algún auto o una casa. Por ello propondremos reformar la Ley de Vivienda del Estado para que las y los jóvenes mexicanos dispongan de recursos y de herramientas que les permitan contar con su propia casa, independientemente del trabajo que desempeñen.

La educación, es sin duda alguna la base que influirá determinadamente para que los estudiantes puedan acceder a una mejor opción de trabajo o mejor aún, que sean capaces de generar su propio empleo a partir de la creación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico ante la contingencia, las instituciones de educación en todos los niveles se vieron obligadas a improvisar y a echar mano de los recursos tecnológicos disponibles para continuar con sus labores de enseñanza, no obstante, las leyes vigentes en la materia no contienen aún supuestos que den certeza en cuanto a la educación impartida a distancia o en línea. Por ello estaremos presentando iniciativas con propósito de reformar la educación, la Ley de Educación Estatal, con la intención de fortalecer la impartición de conocimientos en línea, promover la educación digital, garantizar su validez y aprovechar dichas modalidades educativas para garantizar que la educación, especialmente en los niveles medio superior y superior, deje de ser un privilegio sólo para unos cuantos.

Para ello se hace necesario también reformar nuestra Constitución con la intención de que el derecho humano al acceso a Internet y a todos los servicios de banda ancha por fin se reconozcan como un derecho humano y se obligue al gobierno de la entidad a facilitarlo a todos aquellos que habiten o transiten por su territorio. La reactivación económica es otra de nuestras prioridades y lo va a ser en tanto no logremos recuperar los empleos y el poder adquisitivo, por lo que seguiremos proponiendo reformas legales para que las unidades económicas puedan establecerse y operar en la formalidad, agilizando los trámites para la emisión de permisos y de licencias de carácter estatal, eliminando trabas y deficiencias en los procedimientos que abran las puertas a la corrupción que tanto nos duele.

Lo antes dicho, tan solo es un ejemplo de aquellos temas que tenemos preparados, consultados, consensuados con la sociedad, con su respaldo, con su venia, con confianza. Desde aquí les decimos que no les vamos a fallar. Ha llegado el momento de reflexionar sobre lo logrado y sobre los grandes pendientes de esta Legislatura, así como de redoblar esfuerzos y trabajar a toda marcha para cumplir a cabalidad con la responsabilidad que las y los mexicanos pusieron sobre nuestros hombros. Ha llegado el momento de cumplir y demostrar de qué estamos hechos.

Es cuanto diputada Presidenta. Muchas gracias.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.

Con la venia de la Presidenta y de los integrantes de la Mesa Directiva, que hoy nos honra que la mayoría de las mujeres.

En este año o esta Legislatura de la paridad género, de ustedes las mujeres.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación a través de los cuales siguen las sesiones de ésta la Casa del Pueblo.

A nombre del Partido de la Revolución Democrática hoy venimos a fijar la posición del partido, hoy inauguramos el Primer Período del Tercer Año Legislativo dónde tendríamos que reconocer de manera franca y abierta que hemos hecho cosas inverosímiles, sorprendentes que han demostrado que ésta será la Legislatura del Estado de México en términos de estar a la vanguardia y progresista.

Con todos los matices que se tiene, con las diferentes voces, formas de opinar y de ver, las causas y las necesidades de la gente; pero hoy no podemos regatear que este congreso del Estado de México que habla de la manera progresista de hacer historia en el Estado; lo decíamos al inicio de esta Legislatura, que está en nuestras manos hacer historia y parece que estamos empezando con los primero guiones y puntos para cambiar la historia.

Es un momento complicado compañeros legisladores y legisladoras, la coyuntura que vive el País nos está llevando en este momento a un problema económico que pasa por la pandemia más impresionante que ha traído el virus del COVID-19, donde para este Estado de México, nuestro querido Estado de México hay ya más de 70 mil contagiados, más de 8 mil defunciones; por ello nos obliga a hacer cosas importantes y a preguntarnos todos qué necesitamos hacer para cambiar las condiciones de éste nuestro Estado; porque tenemos temas que deben atenderse de manera urgente, el tema de la educación, el temas de la salud, sobre todo también el tema de la economía.

Son tres grandes vertientes que nos va a tocar definir en el próximo presupuesto de 2021 y políticas públicas importantes que nos permitan a todos soasar esta brecha de este problema de esta contingencia tan grande que tiene el País.

Por esas razones nosotros estamos convencidos que es importante traer a esta tribuna diferentes temas importantes: uno, Reformar sobre la prevención de abuso sexual infantil, crear la aplicación denominada Legislatura del Estado de México, generar estímulos para los estudios para los grupos vulnerables, establecer un programa de atención integral para el cáncer de mama, crear la Ley de Reproducción Asistida para el Estado de México, crear la Ley del Instituto de Medicinas Tradicionales y Alternativas del Estado, crear la Ley de Educación Emocional del Estado; así como abrogar la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo y crear una nueva ley y reglamento acorde a las necesidades de éste nuestro Estado.

Pero igualmente de igual manera tenemos varios pendientes, temas como matrimonios igualitarios, la interrupción legal del embarazo, el reconocimiento a la equidad de género, gobiernos de coalición, parlamentos abiertos, al vigencia de la ley, entre otros temas, donde esperamos que de manera franca este congreso abone para atender estos temas que tienen que ver con los derechos humanos de las personas, su inclusión, su reconocimiento y sobre todo a esa pequeñas minorías y ese régimen de Estado que todos requerimos en las mejores condiciones.

Por ello, yo estoy confiado que este será el último año y el mejor año del Congreso, donde no vamos a dejar ninguna tarea pendiente para la próxima Legislatura. Nos sentimos halagados como grupo parlamentario, somos hombres y mujeres, tres diputados, que de manera productiva hemos presentado 82 iniciativas, de las cuales 73 se han aprobado y podemos resaltar paridad de género, acoso y hostigamiento sexual, licencia de paternidad, impartición de talleres enfocados a la educación con las perspectivas de género, violencia y lenguaje no discriminatorio, igualdad y obligaciones y responsabilidades alimentarias para los cónyuges, ya sean en matrimonio, en concubinato o en el divorcio, acoso laboral, entre otros.

Hemos sido constantes y vamos a seguir siendo compañeros. Creo que es la oportunidad que tenemos todos de sacar estos pendientes y nosotros vamos a ser lo posible, pero también queremos ser muy honestos, queremos que en este congreso, sea un congreso de congruencia, de coincidencias, que busquemos causas justas y el bienestar del Estado, no podemos reformar cuestiones que sean al vapor sin su debida sustentación, justificación y fundamentación, creo que hoy es el momento de que debiéramos de demostrar todos que se pueda reformar sobre cualquier tópico, pero siempre con la participación de todos y cada uno de nosotros.

Por eso hago esa atenta invitación que este congreso decida de manera conjunta, el bien de este nuestro lindo Estado de México; es cuanto Presidenta.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA.

Me dirijo respetuosamente a la Mesa Directiva de la LX Legislatura.

Diputada Karina Labastida Sotelo, le deseo éxito en su nueva encomienda dentro de esta representación popular, seguro estoy que todos los integrantes de la mesa directiva cumplirán de manera puntual con las tareas asignadas. Saludo a las diputadas y a los diputados compañeros durante estos dos años, donde hemos coincidido y trabajado a favor de todos los mexiquenses. Mis respetos y reconocimiento a los diferentes medios de comunicación digitales e impresos, su trabajo en estos tiempos difíciles para todos es de gran importancia, pues tienen la responsabilidad de informar a la ciudadanía de manera oportuna y veras. Ciudadanos que siguen esta sesión a través de las diferentes herramientas tecnológicas y en general a todo los mexiquenses agradezco su interés y el seguimiento que hacen de nuestro actuar el trabajo que desempeñamos.

Al comenzar el tercer y último año de actividades legislativas en esta LX Legislatura, los 75 diputados que la integramos tenemos el deber de valorar nuestro desempeño legislativo, como representantes populares contamos con tres períodos por delante, en los cuales tenemos que ejercer nuestro derecho y obligación de rendirle cuentas a la sociedad que nos dio su confianza en la pasada elección.

Los invito a todos independientemente de su ideología partidista a redoblar esfuerzos para poner en los anales de la historia a la Legislatura, como un congreso que dé inicio a fin, que de inicio a fin trabaje a favor del Estado de México, el año 2020 ha sido extremadamente difícil para todos, en medio de perdidas personales, económicas, crisis laborales y de salud. La sociedad se ha tenido que adaptar a la nueva normalidad, nadie esperaba la pandemia que sometió al mundo para recordarnos que la vida es fugas e impredecible.

Abrimos este Periodo Ordinario a un con los estragos del COVID-19, lo que nos invita a unirnos para seguir haciendo frente a las inclemencias provocadas por la epidemia. No es momento de colores, es momento de trabajo y compromiso, es momento de unión y fuerza; pero sobre todo, es momento de logros y resultados.

El Partido del Trabajo está en contra de las descalificaciones, de los discursos sin argumentos que sólo dividen y no aportan, estamos conscientes y enfocados en atender de manera directa las demandas y necesidades de la sociedad que aún sigue reclamando.

La verdadera Soberanía Popular reside en las y los ciudadanos, a los cuales no les hemos cumplido en su totalidad.

El PT está comprometido a escucharlos y darle voz en esta Tribuna, este último año de actividades legislativas será arduo y se intensificará el contacto con la gente, pues ese es el verdadero espíritu de nuestro partido, unidad nacional, todo el poder al pueblo, refrendo y afirmó como grupo parlamentario no caeremos en

decisiones absurdas, sin fondo ni sentido, por el contrario, nos sumaremos a las políticas encaminadas al bienestar popular, siempre luchando por la igualdad social y mejorar oportunidades para los mexiquenses.

El tiempo se agota, no podemos esperar más, impulsar las reformas necesarias para que el Estado de México sea una entidad vanguardista y pionera en todos los aspectos sociales, económicos y políticos.

La nueva normalidad y la sociedad nos lo exigen, es por ello, que tenemos muy claro los temas que impulsaremos en este Primer Período Ordinario de Sesiones en el tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Primero. Fortalecimiento institucional del ISSEMYM, el PT, está convencido de que instituciones fuertes dan a la sociedad tranquilidad y confianza, es por ello, que estamos decididos a seguir defendiendo y mejorando el firme derecho a la seguridad social de todos nuestros trabajadores del Estado y sus municipios. Pues en ellos, radica esencialmente la fuerza de cualquier institución pública, el Partido del Trabajo, siempre estará exigiendo la protección de los derechos laborales.

Es por ello, que se exigirá la dictaminación del fondo solidario de reparto en materia pensionaria para cancelar todo intento de privatización de pensiones, lo anterior está implícito en la reforma constitucional local del artículo quinto que el PT ha venido impulsando, sin olvidar que para fortalecer una institución debemos de utilizar de manera correcta los métodos financieros y administrativos esenciales y necesarios para su buen funcionamiento.

Terminar de manera definitiva con el outsourcing, por su contratación de personal en el gobierno del Estado y Municipios, la subcontratación de los trabajadores en el servicio público es una agravio que viola la Constitución, es por ello, que hacemos un llamado a todos nuestros compañeros diputados y diputadas a trabajar en conjunto para dictaminar la iniciativa que reforma la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, a fin de suprimir esta indebida práctica laboral que lacera a nuestros trabajadores promoviendo la evasión fiscal.

Tercero. Justicia laboral y democracia sindical, es de suma importancia para el Estado de México, contar con centros de conciliación laboral, fuertes, transparentes e imparciales que realmente velen y protejan los derechos de los hombres y mujeres que trabajan a diario para darle fortaleza económica y social a nuestra Entidad.

Es por ello, que continuaremos impulsando las iniciativas ya presentadas para que se dictaminen y se aprueben en el tenor de apoyar siempre los derechos de todos, que no quede duda, el PT, es el partido de toda la clase trabajadora, el Partido del Trabajo, siempre estará de su lado y no descansaremos hasta lograr la aprobación de dichas iniciativas.

Por otra parte, informo a esta Soberanía que se presentará una iniciativa para garantizar elecciones libres y democráticas, en cualquier sindicato de nuestro Estado, lo anterior, en el marco de la reforma federal publicada el primero de mayo del 2019, la democracia sindical es un punto de gran importancia en nuestra agenda como grupo parlamentario.

Cuarto. Impulsar la aprobación de la Ley de Amnistía que como grupo parlamentario requerimos se apruebe de manera inmediata, la Ley de Amnistía presentada, este instrumento legal es esencialmente necesario para restituir el derecho a la libertad para aquellas personas que fueron privadas de la misma por causas socialmente injustas. El sistema de justicia tiene que terminar de ser injusto, tenemos que trabajar de manera multidisciplinaria para lograr que en el Estado de México, todos los ciudadanos y ciudadanas tengan sus derechos íntegros por una justicia con equidad.

Quinto. Impulsar una reforma electoral, los partidos políticos tienen que alcanzar su legitimidad con base en sus programas de acción y sus tareas partidistas no por su financiamiento público. En este tenor el PT propone una distribución del presupuesto para los partidos en un esquema 50 – 50, es decir 50% repartido en partes iguales entre todos los partidos políticos con registro y el otro 50% en función de los votos obtenidos en el proceso electoral anterior, así induciremos a una lucha equitativa entre todas las fuerzas políticas, haciendo de mayor importancia las ideologías de cada instituto plasmadas en la sociedad.

Compañeras diputadas, compañeros diputados estamos abriendo un periodo ordinario de sesiones de gran relevancia uno de los más importantes en nuestras vidas como legisladores, los temas serán variados, controvertidos, álgidos por la coyuntura que vivimos, las propuestas de todos y cada uno de nosotros son bienvenidas, nutramos cada tema, abonemos cada argumento, nuestra participación activa es esencial, no olvidemos un tema importante. El término de este periodo ordinario esta Soberanía tendrá que aprobar el Paquete para el Ejercicio Fiscal 2021 que recaerá en nuestro encargo entregar un presupuesto para todo el Estado de México que permita dar fortaleza a rubros fundamentales para la vida diaria de los mexiquenses y que cobran importancia por la nueva normalidad que enfrentamos, me refiero a darle más presupuesto al sector salud, a la educación, al empleo y a la procuración de justicia, además de seguridad pública como ejes fundamentales para el 2021.

Diputadas, diputados los invito a continuar trabajando la pandemia por COVID-19 no nos detuvo y nos detendrá, sin embargo, debemos de ser sensibles con la sociedad que sigue afuera batallando con esta enfermedad, en estos momentos no nos debemos de alejar de la población, como sus representantes tenemos que apoyarlos buscando un programa emergente de empleo, dando respuesta a los miles de empleos perdidos

en nuestra Entidad por el COVID-19, apoyar a la economía informal de la cual millones de ciudadanos mexiquenses sostienen sus hogares y no olvidar las enseñanzas que esta desgracia social y de salud nos ha dejado. Tenemos que prevenir el sobrepeso, la obesidad en nuestros jóvenes y principalmente en nuestros niños, impulsar el deporte y el ejercicio en una sociedad sana, es una sociedad pujante y con futuro, vamos a cuidarnos, vamos a proteger a la población de la misma y el bien común es lo más importante para cualquier entidad.

El Partido del Trabajo está enfocado para evitar la parálisis social y apoyar en todo momento a quien lo necesite, continuamos comprometidos y ocupados por hacer del Estado de México una Entidad de vanguardia que respete los derechos sociales fundamentales e impulse una sociedad más justa.

Es cuanto Presidenta diputada.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA.

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados. Estimados medios de comunicación que nos acompañan. Mexiquenses que nos siguen a través de las redes sociales.

Al iniciar el último año de esta Legislatura vale la pena hacer una pausa y reflexionar sobre lo que hemos hecho y aún más importante reflexionar por los pendientes que tenemos con los más de 17 millones de mexiquenses; personalmente, me siento muy orgulloso del trabajo, la responsabilidad y el compromiso que han plasmado mis compañeras y compañeros diputados del Grupo Parlamentario del PAN, no hay nada más satisfactorio que regresar a casa, ver a nuestras familias y tener la conciencia tranquila de que hemos cumplido con nuestra encomienda.

Aprovecho también para agradecer a mi compañera y a mis compañeros integrantes de la Junta de Coordinación Política, especialmente Presidente, reconocer esa labor complicada de conciliar ideas, pensamientos, posturas, creo que lo hemos hecho de una manera responsable y sobre todo, respetuosa.

Reconozco y agradezco a mis compañeras y compañeros diputados de todos los grupos parlamentarios, porque juntos hemos llevado a cabo un verdadero ejercicio legislativo, fundamentado en la libertad y en los compromisos adquiridos con la ciudadanía; pero ahora, que iniciamos este tercer año de la Legislatura yo quisiera expresar que ya no hay tiempo para experimentar, que ya no hay tiempo para persecuciones ni para mirar al pasado, nuestra propuesta es que no le hagamos ya perder el tiempo a las ciudadanas y a los ciudadanos.

En el PAN nos comprometemos a plantear una agenda que atienda las principales demandas de todas y todos los mexiquenses, basada principalmente en cuatro ejes y una breve agenda coyuntural; seguridad, salud, educación y firme combate a la corrupción habrán de distinguir el trabajo legislativo del PAN en este periodo ordinario de sesiones.

Iniciativas en seguridad. Crear la Unidad de Prevención e Investigación Cibernética.

Iniciativa para que no prescriban los delitos sexuales, formular y transparentar el registro de empresas, vehículos y conductores que presenten servicios asociados a plataformas electrónicas, aplicaciones digitales y la obligación de los prestadores de dicho servicio de contar con un tarjetón de servicio seguro.

Punto de acuerdo para exhortar a la Guardia Nacional y al Gobierno del Estado de México para que de manera coordinada se pueda combatir y con ello frenar el robo a transporte público.

Con el objeto de que la población cuenta con unidades de transporte seguro, exhortaremos al Gobierno del Estado para que impulse programas de créditos automotrices a los taxistas y demás prestadores del servicio público.

Salud. Exhortaremos al Secretario de Salud del Gobierno del Estado de México, para que se dictamine en el Estado que se encuentran los hospitales de Valle Ceylan, Jorge Jiménez Cantú que daban una cobertura imprescindible a los ciudadanos de estos municipios, Tlalnepantla, en el caso de Valle Ceylan y en la zona Oriente, en el caso del Hospital Jorge Jiménez Cantú. Presentaremos una iniciativa para garantizar la alimentación sana y nutritiva de las niñas, niños y adolescentes.

Educación. Iniciativa para apoyar económicamente a los estudiantes huérfanos de educación básica y a los jóvenes de preparatoria en las mismas condiciones. Propuesta Para no condicionar la inscripción y el acceso a la escuela al uso obligatorio de uniformes y del requerimiento del material escolar adicional salvo alguna causa de fuerza mayor.

Reformas a la ley del ISSEMYM e iniciativa al Congreso de la Unión para reformar la Ley Federal de Trabajo, con el objeto de que los padres de familia puedan gozar de licencias o permisos para el seguimiento y apoyo de sus hijos en la nueva estrategia educativa a distancia. Iniciativa para fortalecer el derecho de los padres y tutores a decidir sobre la formación que recibirán sus hijos bajo los principios y valores que estimen convenientes, salvaguardando el interés superior del menor.

Combate a la corrupción. Iniciativa para otorgar la máxima publicidad al proceso de licitaciones públicas, municipales y estatales, contar con un miembro del Cabildo de oposición en el Comité de Adquisiciones y los resultados de las licitaciones sean publicadas en las páginas web de los municipios y del Gobierno del Estado a más tardar 30 días posteriores de cada uno de los fallos emitidos. Exhortar al Gobierno

de México y al Gobierno del Estado para que en coordinación con el Comité Coordinador del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, cedan espacios de tiempo de gobierno para que ejecuten campañas en medios de comunicación, para que la gente conozca sus actividades, funciones y sepa de qué manera pueden denunciar este flagelo que ha lastimado tanto a nuestro Estado que todos sabemos es la corrupción.

Coyuntura Estatal. Analizaremos con mucha responsabilidad la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, presentaremos una ley de Ingresos Municipal que priorice la reactivación económica en los municipios e incentivos fiscales para la población.

Registro Estatal de Agresores de Animales. Impulso a la ley para la protección de periodistas, libertad de expresión y personas de derechos en el Estado de México, iniciativa para regular el usufructo vitalicio a favor de los adultos mayores.

Compañeras y compañeros diputados, nadie puede negar que éste ha sido un año muy difícil para el mundo y particularmente para nuestro País, el momento que atravesamos requiere de todo valor y disposición para salir adelante, más allá de los números, los porcentajes y las gráficas hoy hay muchos mexicanos que han perdido a sus seres queridos, producto de la pandemia o de la violencia que aqueja a nuestro Estado.

Vayamos a combatir el dolor evitable que nadie pase hambre involuntariamente, que nadie sienta el frío del próximo invierno, que nadie viva la angustia de salir de su casa con el temor de ser asaltado o peor aún de no regresar, que ningún niño se quede sin clase, que ningún gobernante tome dinero que no le corresponde, que nadie tenga miedo a cualquier enfermedad por falta de medicamentos, nosotros creemos que estos meses serán cruciales para evitar ese dolor evitable, que no hay tiempo que perder, que nadie nos va a perdonar distracciones o mezquindades, aquí está la voluntad, el esfuerzo, el compromiso y los votos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para construir esa posibilidad de trascender, para que como quieren varios aquí, hagamos historia.

Muchas gracias.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.

Con su venia señora Presidenta.

Compañeras, compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, mexiquenses que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales.

Esta año quedará marcado como uno de los más complejos en la historia reciente de nuestro País, porque al igual que en el resto del mundo hemos enfrentado diversos retos generados por el COVID-19, una pandemia que provocó cambios radicales en nuestro forma de vivir y convivir en sociedad, al exigimos modificar nuestras conductas y adoptar nuevos hábitos para preservar la salud de niños, jóvenes, adultos y muy especialmente de las personas mayores o vulnerables.

Así como nos estamos adaptando individualmente a la nueva normalidad las instituciones públicas también lo han tenido que hacer, prueba de ello es la Cámara de Diputados del Estado de México que adoptó medidas administrativas para guardar la sana distancia y modificó su marco jurídico para sesiona vía remota, a fin de cumplir con sus responsabilidades y atender las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Cambiaron las formas pero no el fondo, porque el Poder Legislativo es la síntesis de la realidad estatal, donde están representadas todas las voces de la sociedad mexiquense, es por excelencia la casa de la democracia, la casa del pueblo, estoy seguro de que en este periodo sabremos honrar la confianza ciudadana que espera de esta soberanía altura de miras, voluntad política y sensibilidad social.

En ese sentido nuestra agenda legislativa buscará contribuir a la configuración de un Estado de México acorde a las necesidades y expectativas de sus habitantes, por ello impulsaremos propuestas encaminadas a proteger la salud, respaldar a la niñez, fomentar el desarrollo de los jóvenes, salvaguardar la integridad de las mujeres, así como promover el deporte y la activación física.

Respaldaremos las actividades productivas en los ámbitos urbano y rural, considerando su importancia para reactivar la economía ante los efectos generados por una crisis sanitaria de magnitud global e impacto local, fortaleceremos la seguridad pública y el acceso a la justicia, la rendición de cuentas y la fiscalización, el ejercicio de los derechos políticos y la mejora continua en las prácticas parlamentarias.

Estos son algunos de los asuntos que estaremos promoviendo en los próximos meses, convencidos de que la función Legislativa es fundamental para la vida democrática, compañeras, compañeros diputados, vivimos una nueva realidad que nos ha demostrado la fragilidad humana y la importancia de mantenernos unidos para enfrentar los grandes desafíos, más que nunca los mexiquense esperan que las instituciones públicas actúen con oportunidad, pero sobre todo entreguen resultados.

Los tiempos actuales exigen una actitud corresponsable que asumimos con firmeza y convicción, en esta Facción Legislativa también sabemos que vendrán momentos de competencia electoral, donde los partidos políticos participarán, los candidatos presentarán sus propuestas y la ciudadanía se expresará a través del voto, pero hoy es momento de legislar con objetividad, civilidad y estricto apego a la ley, porque evocando a don Jesús Reyes Heróles: “la política demanda pasión, pero también mesura”.

En el Grupo Parlamentario del PRI continuaremos trabajado con un solo objetivo, mejorar las condiciones de vida a lo largo y ancho del territorio estatal, más allá de las ideologías, seguiremos abonando a la búsqueda de consensos, lo aremos porque estamos convencidos de que la pluralidad de ideas no puede ni debe de ser un obstáculo para alcanzar acuerdos.

Recordemos que la sociedad nos ha dado toda su confianza, pero también toda la responsabilidad para legislar a favor del Estado de México; hagamos del dialogo el puente que nos acerque por encima de las diferencias, hagamos de la tolerancia el respeto, la ruta hacia nuestro destino. La meta es el bienestar de todos los mexiquenses y el camino es muy claro alcanzar la unidad en la adversidad.

Es cuento presidente.

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA.

Estimada diputada Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la LX Legislatura del Estado de México, estimados integrantes de la mesa directiva con su permiso.

Diputadas, diputados; estamos reunidos en este salón de sesiones José María Morelos y Pavón, quien fuera el siervo de la nación, artífice y forjador de la primera transformación de México y este echo representa en sí mismo un simbolismo particular, han transcurrido dos años de trabajo de la LX Legislatura del Estado de México, iniciamos hoy el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del tiempo histórico que nos ha tocado vivir, no es una Legislatura más de las muchas que han quedado registradas en el devenir del tiempo y no lo es, porque la nuestra, esta LX Legislatura queda inscrita en el contexto de un cambio profundo, radical que vive nuestra Nación y por ende nuestro Estado de México. El cambio al que me refiero se identifica como la Cuarta Transformación, se equivocan quienes creen que sólo es una frase, un eslogan, un lema de campaña o para identificar un sexenio.

En el Grupo Parlamentario de morena, consideramos a la Cuarta Transformación como un proceso político, económico y social de cambios profundos y de largo alcance, el proceso tiene origen y causas; pero también tiene rumbo, orientación clara y tiene gusto o no a sus opositores a quien lo dirige, la mayoría de los mexicanos y la mayoría de los mexiquenses, reconocemos en el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México al indiscutible líder del proceso histórico que hoy vivimos.

En este sentido, resulta imperioso reconocer las actuales coyunturas y sobre todo buscar que el último trecho de trabajo legislativo, nos permita actuar de manera responsable, solidaria; pero sobre todo buscando el bienestar común de nuestra Entidad, pues estamos conscientes de que nuestras decisiones impactan directamente en la vida de millones de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, de esta manera reconocemos y entendemos que ser diputados locales, representa una gran responsabilidad, pues compartimos el deber de actualizar el marco jurídico del Estado más poblado de México.

En la actualidad, hemos de enfrentar situaciones adversas derivadas de una pandemia de escala mundial que repercutirán de manera necesaria en el ámbito político, económico y social; pero estamos ciertos de que convocación y entrega, quienes conformamos esta Legislatura, pondremos todo cuanto está en nuestras manos para de manera responsable legislar en beneficio de los mexiquenses.

Pues hemos demostrado nuestra vocación de servir, estamos por arriba de todas las diferencias, Jhon Lucke decía: “la representación democrática se basa en la interpretación de los momentos sociales de la nación” hace unos días, se presentó el segundo informe de Gobierno del Presidente de la República, en donde se pudo notar el avance que en materia política, social y económica, se ha estado trabajando; también con mucha claridad, se ha dejado el precedente para combatir la corrupción para que se impulsen las políticas y los programas que le den sentido y orientación y rumbo para alcanzar los objetivos de esta Cuarta Transformación.

En el Grupo Parlamentario de morena, sabemos que aún hay un largo camino que recorrer y tenemos la firme convicción de apoyar; pero sobre todo, refrendar las acciones y el trabajo decidido del Gobierno de la República, de esta manera, lograremos transitar hacia una transformación integral que permita que cada uno de los mexicanos y mexiquenses tengan acceso a una mejor calidad de vida hasta lograr la tan anhelada justicia social, para avanzar y alcanzar los objetivos de la Cuarta Transformación, es necesario que en el Estado de México también se tenga ya una transformación de la vida económica, política y social, igual profunda y radical; por esta razón, en este periodo legislativo del Grupo Parlamentario del Partido morena seguirá haciendo su parte, nuestra agenda para este periodo contiene más de 30 iniciativas entre otras las siguientes:

Primero. Los ayuntamientos son la parte de nuestra estructura política, reducir el número de sus integrantes, síndicos y regidores no es, no debe ser en detrimento de su eficacia y calidad en su trabajo.

Impulsaremos reformas al artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y al artículo 28 del Código Electoral de nuestro Estado.

Dos. Todos sabemos la importancia económica que tienen las actividades y servicios turísticos en nuestro Estado, en él se encuentra una superficie superior a los 21 mil kilómetros cuadrados y una diversidad extraordinaria, es impostergable una Ley de Impulso y Fomento de la Riqueza extraordinaria de nuestro Estado. Por estas razones es tiempo ya de aprobar la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, para beneficio directo e indirecto de millones de mexiquenses.

Tres. Las aspiraciones de justicia social es permanente, todos estamos obligados con la población más vulnerable, millones de mexiquenses exigen que esta Legislatura les responda, por ello, aprobaremos la Ley para la Inclusión para las Personas en Situación de Discapacidad.

Cuatro. Hay un grave y doloroso problema que lastima a los mexiquenses, no es posible eludirlo, urge poner al alcance de los afectados y de sus familias la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el Estado de México.

Cinco. Cuidar, proteger a los que aún a riesgo de su integridad de sus vidas, trabajan todos los días promoviendo y dependiendo los derechos humanos de los mexiquenses y a quienes nos mantienen permanentemente informados, es nuestra obligación garantizarles plenamente sus derechos, aprobaremos la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de México.

Seis. El marco jurídico electoral cambia al ritmo de los cambios sociales y políticos, nada es para siempre, menos en esta materia, esta la razón por la que se aprobarán reformas a los artículos 40 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y al Código Electoral que es su ley reglamentaria en materia de responsabilidad consecutiva de integrantes de ayuntamientos y diputados de la Legislatura Local.

Siete. La crisis de salud como resultado de la pandemia que nos afecta a todos ha traído como consecuencia una nueva dinámica socioeconómica en nuestra Entidad, situación que nos obliga a innovar y avanzar en materia de regulación de apertura empresarial para impulsar la inversión productiva y de servicios dándole una nueva dinámica al emprendimiento, esa es la razón por la que legislaremos para crear una nueva ley que brinde certeza jurídica en los inversionistas y emprendedores del Estado de México.

Señoras y señores diputados estamos viviendo una crisis económica preocupante, la vamos a superar, pero también hay que decir que hay decepciones.

Según datos de los sondeos de opiniones, la percepción ciudadana respecto del gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo, la califican como el peor gobernante del país, esta percepción no nos enorgullece, no obstante, el Titular del Ejecutivo de nuestro Estado se paga muy bien y sus finanzas personales son muy sanas.

En 2017 cuando inició su gobierno declaró ingresos por 3 millones de pesos, al año siguiente lo duplicó, al tercer año los triplicó a ese ritmo cuando termine su sexenio sus ingresos seguramente superarán los 100 millones de pesos; ojalá las finanzas públicas del Estado de México y la de los mexiquenses fueran igual de sanas. Esa es una más de las razones por las que el Presidente Andrés Manuel López Obrador sigue sosteniendo, es inmoral tener gobernantes ricos mientras el pueblo es pobre.

En razón de lo anterior, el Grupo Parlamentario de morena, alineado a las políticas y programas del Gobierno Federal seguirá legislando para promover leyes de austeridad republicana, transparencia y rendición de cuentas para combatir formalmente la corrupción, la impunidad, las injusticias en el Estado de México y finalmente, diputadas y diputados, porque los pueblos no se equivocan seguiremos trabajando para cumplir exigencias, quieren ya los mexiquenses su propia cuarta transformación y en morena les vamos a cumplir. Cuarta transformación mexiquense ya.

Es cuanto diputado.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Con el permiso de todas y de todos, me voy a quitar durante unos minutos esto.

Con su permiso diputada Presidenta. Compañeras, compañeros diputados. Integrantes de la Mesa Directiva de este Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Actividades Legislativas. Con el permiso de todas y todos mis compañeras y compañeros diputados de esta LX Legislatura.

Reiterar la más cordial bienvenida a quienes ya nuestra Presidenta ha mencionado y agradezco el hecho de que hayan aceptado la invitación, porque de manera tangible, de manera objetiva hemos querido compartir uno de los resultados de los trabajos en este año que hoy concluimos, trabajos legislativos en materia de fortalecimiento de una de las instituciones fundamentales de nuestro Estado, como lo hemos señalado es el Poder Legislativo.

Los cambios y la renovación en las responsabilidades internas de la Legislatura son un reflejo primero de la voluntad política de todas y todos los legisladores que hemos compartido la visión de que la revolución no necesariamente tiene que ser violenta o armada la revolución es de conciencias primero estamos inmersos viviendo una revolución de conciencias que se debe reflejar en hechos tangibles, en hechos medibles es lo único que nos separa del discurso y de la retórica, que si no se traduce en resultados concretos, no dejará de ser una pose o una manifestación más de lo que son las conductas demagógicas.

Por eso, nuevamente bienvenidas y bienvenidos a quienes colaboran de manera puntual, profesional pero sobretodo institucional, con el fortalecimiento de este Poder Legislativo.

Muchas gracias.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política en el Segundo Año de Actividades de la LX Legislatura, tengo a bien presentar ante esta Soberanía el informe de los trabajos realizados y los resultados obtenidos el 5 de septiembre de 2019 al 4 de septiembre del 2020.

La Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado de concertación, responsable de coordinar los esfuerzos del trabajo legislativo, de garantizar y proporcionar con oportunidad todos los elementos administrativos, financieros, legales, materiales, operativos y de comunicación para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de las labores de las diputadas y los diputados de esta LX Legislatura.

El trabajo de la Junta de Coordinación Política privilegia el diálogo parlamentario y busca resolver los asuntos de su competencia y responsabilidad, aplicando el principio de la deliberación y el debate de todos los asuntos de su competencia en el seno de las reuniones de trabajo que se convocan con tal propósito.

En consecuencia, durante este Segundo Año Legislativo realizamos 46 reuniones en las cuales se programó y acordó el trabajo legislativo, el cual se desarrolló en 38 sesiones deliberantes, 13 sesiones solemnes, 6 sesiones especiales, 11 sesiones de la Diputación Permanente y 5 Juntas para Elegir Directiva, apegados siempre y de manera irrestricta a la norma jurídica y al proceso legislativo que inicia con él o los proponentes con derecho de iniciativa el acompañamiento de los grupos parlamentarios, el trámite en las sesiones deliberantes y el trabajo siempre inteligente y objetivo de las comisiones legislativas.

La responsabilidad de cada uno de los integrantes de la JUCOPO es representar el interés legislativo de su grupo parlamentario y buscar dejar plasmada la visión de nación y las líneas políticas del partido que representa en cada uno de sus temas, para que en su discusión, análisis y aprobación en su caso dé los resultados que nos mandatan nuestros respectivos institutos políticos y que, desde luego la militancia que nos acompaña y los diputados que forman parte de estos grupos parlamentarios están siendo vigilantes celosos de que así sea el trabajo de los coordinadores.

Por eso me permito saludar y felicitar el trabajo civilizado de todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por su experiencia, por su aportación, por su esfuerzo, encontrar los consensos y de encontrar las afinidades y las coincidencias, siempre poniendo por encima el interés superior del Estado.

Muchas gracias a Miguel Sámano, Vicepresidente y representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario; muchas gracias a Anuar Azar, parece que se fue, pero a la distancia también le mandamos un saludo por el hecho de que estamos en el entendido de que ha hecho su mejor esfuerzo para tratar de conciliar una visión diametralmente opuesta a la visión de nación que tenemos quienes ahora gobernamos, quienes ahora tenemos la muy fuerte y delicada responsabilidad de conducir los destino de este país, cumpliendo con nuestras tareas en nuestra Entidad, se le manda también un reconocimiento a ese esfuerzo que seguramente le ha de costar un poco de trabajo, pero que finalmente lo está haciendo; desde luego, a nuestro compañeros Antonio Guadarrama, Secretario de la Junta de Coordinación Política y representante de coordinador Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a nuestra compañera Julieta Villalpando, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; al compañero también se nos fue José Alberto Couttolenc, que es Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista y a nuestro compañero Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, por favor le transmite nuestro más afectuoso saludo Claudia, tu que institucionalmente estas cumpliendo con tu responsabilidad.

Bien dicen que "Lo cortes, no quita lo valiente", a mí me parece que en este marco de diferencias naturales y legítimas en cuanto a la visión que tenemos del tipo de nación que aspiramos a construir, y mejor

dicho en nuestro caso a reconstruir el caso de nuestra nación estaremos siempre abonando por dar lo mejor de nosotros en una lucha civilizada, esa es la virtud de la política, la virtud de la política es buscar los consensos y encontrar los resultados a partir de conciliar los diversos intereses; pero cuando no es así, cuando de la política se quiere hacer un ejercicio vil, estamos hablando de que lejos de ser una virtud, es una aberración.

No descalifiquemos la política como la actividad que nos ha de permitir transitar en este proceso que todavía da para mucho exitosamente, creo que esa es la responsabilidad de un cuerpo colegiado, de un cuerpo de concertación como lo es la Junta de Coordinación Política.

Yo saludo a quienes compartimos esa visión, no importando cual es el interés que representemos, porque nunca será superior al interés de la nación y al interés del Estado, nunca será superior al interés de la población que legítimamente y orgullosamente representamos estamos aquí y es a los que menos podemos darles la espalda.

En nuestro trabajo, en nuestro trabajo legislativo que como he dicho tiene el soporte y el respaldo de todos los entes de carácter operativo, administrativo, financiero, fiscalizable con que contamos en este Poder Legislativo.

Lo primero que debemos compartir, tratando de encontrar nuestras coincidencias y no perdernos en nuestras diferencias es que aquí estamos haciendo historia, efectivamente, estamos construyendo un nuevo paradigma en la forma de legislar, en la forma de dar resultados, en el ejercicio legítimo de la política y para ello tenemos que atender y apegar irrestrictamente al marco jurídico con el cual se conduce el Estado.

No podemos pretender violentar por convicciones particulares ni por intereses mezquinos un marco de derecho, el marco de derecho es lo que nos amalgama, es el que nos une sino fuera así tengan la seguridad de que esta Legislatura no estuviera siendo ejemplo a nivel nacional de los trabajos y del ambiente en que se vienen desempeñando estos trabajos para darnos mejores resultados, esto sólo se logra con voluntad política y ello nos ha permitido atender, trabajar y resolver en este año del cual informamos sobre 435 iniciativas de ley o decreto que se presentaron al Pleno por los diversos grupos parlamentarios o los diputados independientes, del Titular del Ejecutivo Estatal, del Poder Judicial, los Integrantes de los Ayuntamientos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y ciudadanos vecinos del Estado de México y de ellas fueron aprobadas 257, habiendo sido expedido 105 decretos de los cuales se aprobaron 87 por unanimidad, lo que constituye el 83%, esto es un reflejo de la civilidad política con que se trabaja en esta Legislatura, por eso no entendemos, no aceptamos, pero tampoco nos habremos de enganchar en provocaciones estériles que tratan de hacer vacíos, tengo que decirlo en esos términos, porque el ser civilizados, el ser civilizados es lo único que va a garantizar que en este trabajo digno cuando nosotros le damos sentido que la política nos pueda hacer avanzar y superar toda la serie de contingencias que enfrentamos, como ya se ha dicho aquí en lo económico, en lo sanitario, en lo social y en lo político.

En lo referente a los Puntos de Acuerdo se sometieron a consideración de la Legislatura 130, en su mayoría presentados por los integrantes de los grupos parlamentarios, de los cuales se aprobaron 84 de ellos por unanimidad, lo que representa el 65%.

Dentro de las leyes expedidas durante este año legislativo destaca en la esfera laboral, la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y su consecuente armonización en la ley vigente con las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la creación de Centro de Conciliación Laboral y las atribuciones de los Tribunales Laborales a cargo del Poder Judicial, por lo que también se derogan las disposiciones que hacían referencia las atribuciones de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y que ahora corresponderá conocer al Centro de Conciliación del Estado de México y a los Tribunales Laborales respectivamente.

En lo referente al Poder Judicial se aprobó la iniciativa para que el voto, para elegir al Titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado deba ser un voto secreto.

En el ámbito electoral, hemos aprobado varias iniciativas de reformas, de adiciones a las leyes, habremos de aprobar otras más que tienen que ver una visión integral de la modernización de nuestro órgano rector para procesar de alguna manera la participación más importante en un estado que se aprecia de ser democrático, que es precisamente el de que los ciudadanos asistan con certeza, con seguridad y sobre todo con oportunidad y protección a sus derechos a las urnas electorales.

Nosotros en este Estado tenemos por delante 4 elecciones continuas, el próximo año 2021 en el mes de junio habremos de asistir a la elección intermedia federal y a la concurrente del Estado de México para la renovación del Congreso Local y de los ayuntamientos, en el 22 inmediatamente igual en los meses de junio, julio, había que ver el calendario, asistiremos nuevamente a las urnas para demostrar una vez más la voluntad mayoritaria del pueblo de México en ese referéndum que el propio Presidente de la República presentó como una iniciativa para que se haga ley y se decida por parte de los mexicanos la continuación o no del Presidente de la República en su responsabilidad, un ejemplo de un auténtico demócrata que debemos imitar y para el 2023 habremos de renovar al Poder Ejecutivo del Estado y en el 24 nuevamente la elección federal para elegir al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y de manera concurrente, nuevamente a este Congreso y a los ayuntamientos, porque lo planteo así, porque son 4 años continuos, terminamos la preparación, la elección de un proceso y entramos inmediatamente al que sigue y para ello necesitamos certeza jurídica,

necesitamos la garantía que la propia ley debe otorgar a los ciudadanos a los institutos políticos y desde luego a todos aquellos que abonamos porque los cambios y las transformaciones se den por esta vía, por la vía de la participación social y a través del voto democrático, esto es parte de nuestra responsabilidad, seguramente que lo que presentó nuestro compañero Valentín en esa materia, ha sido registrado por todas y todos los diputados que estamos aquí presentes, porque forma parte de la agenda fundamental del Movimiento de Renovación Nacional.

Con esto, yo quisiera señalar que forma parte de los derechos humanos el hecho de que nosotros podamos estar muy conscientes de dejar a salvo eso que a todos nos anima y a todos nos motiva; pero en un marco de honestidad en un marco de equidad y en un marco de sana competencia, para ello hay que revisar la ley.

Tenemos que logramos avances sustantivos en cuanto a derechos humanos, en cuanto al ámbito de la fiscalización, en materia de procuración de justicia, en el rubro de educación, en la expedición del presupuesto de egresos y aprobamos también las minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que fueron remitidas a esta Soberanía en este Segundo Año Legislativo por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una en materia de consulta popular y revocación del mandato que es a lo que nos referimos que habrá de aplicarse ya en el 22 y 2 más enviadas por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para la prohibición de condonación de impuestos por los abusos que se están combatiendo obviamente en virtud de que estamos enterados de toda la serie de barbaridades que se cometieron durante el Período Neoliberal en contra de la Hacienda de este país y de la Hacienda de los mexicanos de la Hacienda Pública, a nivel federal y a nivel de las entidades y asimismo para elevar a rango constitucional los programas sociales.

Han sido muy criticados; pero sabemos de dónde vienen las críticas; pero queremos decir que en una población, en una sociedad devastada por la pobreza, por la extrema pobreza, corriendo el grave riesgo de caer hasta en la hambruna con tantos millones de mexicanas y de mexicanos que no tienen garantía de amanecer y tener un pan que llevarse a la boca, se han tenido que tomar estas medidas estratégicas, no como parte estructural de las políticas de la renovación del Estado Mexicano, sino son medidas que de alguna manera pretenden paliar en este proceso de reconstrucción del país, las condiciones de vida de millones de mexicanas y de mexicanos. Ese es el espíritu y el sentido de los programas sociales, porque no somos partícipes del estado asistencialista, nosotros somos partícipes de un estado si de alguna manera de procuración de riqueza, de la distribución equitativa de la riqueza, pero que tenga como base sustantiva la protección y el respaldo de la ley y que podamos generar las condiciones de equidad y de equilibrio en la distribución de esa riqueza, pero mientras lo logramos necesitamos ayudar a salvar a nuestro pueblo, eso es lo que tenemos que ver, eso es lo que hay atrás de la apariencia y discutamos sobre el fondo y no sobre la apariencia porque discutir sobre la apariencia no solamente desgasta sino que descompone la figura del debate público.

Nosotros no podemos dejar de entender que todo lo que hemos hecho no se puede resumir en unas cuantas cuartillas, esto se tiene que resumir en lo que de manera tangible podremos estar viviendo hacia el exterior; sin embargo, debemos seguir adelante yo voy a solicitar en este tema al Secretario de Asuntos Parlamentarios, al Maestro Javier Domínguez que de manera muy puntual, de común acuerdo con la Secretaria Técnica de la Junta de Coordinación Política pueda hacer llegar a cada una de los diputados y diputadas el informe detallado donde no se deje omisión alguna en ninguno de los temas que aquí se han aprobado porque son de fundamental importancia, pero no es el espacio para cansar a quienes saben lo que han trabajado, cómo lo han trabajado, por qué lo han trabajado y qué es lo que tienen que seguir haciendo para seguir empujando con el propósito de ir fortaleciendo el marco jurídico de esta Entidad, por favor Maestro Javier Domínguez, de ser posible en la próxima semana porque usted lo tiene hágalo llegar en un boletín a cada uno de los diputados.

La Unidad de Asistencia Social, es una instancia de carácter asistencial y de apoyo a los más vulnerables. Yo agradezco el trabajo que ha venido desarrollando la Presidenta de esta Unidad de Asistencia Social, mi compañera de vida Eva Pareja de Hernández, aquí presente porque en poco tiempo le ha dado un sentido humanista a esta instancia, es un encargo honorífico y nos honramos de que así sea porque el servicio no se cobra, el servicio se da y lo que enaltece al ser humano es dar, no es el recibir, por eso hemos visto que con una visión de coordinación humanitaria con nuestra institución, así como con las demás entidades públicas como privadas para llevar a cabo acciones y reunir todos los esfuerzos de manera altruista en beneficio de la población más vulnerable del Estado de México y mejorar su calidad de vida se han emprendido 4 campañas de salud donde se han brindado los servicios de acupuntura, quiropráctico, nutrición y consulta médica, en general atendiendo a una población de 3 mil 682 personas a la fecha, la capacitación continua vista como una herramienta de bienestar ha sido la constante a lo largo de este periodo de tiempo donde se llevaron a cabo 150 talleres presenciales y a distancia capacitando a 2 mil 6 personas.

De igual manera a través de esta Unidad se realizaron 7 conferencias en materia psicológica y una sobre las alertas de género en el Estado de México, que involucraron a 420 personas.

Comprometidos con las artes y la cultura se realizaron 3 eventos culturales con un aforo de 155 asistentes, así como en el rubro de atención a la salud se efectuaron 4 campañas beneficiando a 821 personas.

Es grato informar que la Unidad de Asistencia Social de esta LX Legislatura, ha beneficiado a lo largo de este Segundo Año Legislativo a un total de 7 mil 290 personas del Estado de México, con el apoyo de voluntarias y voluntarios de esta Legislatura y de esta comunidad del Valle de Toluca, principalmente, el apoyo que la Legislatura le proporciona tiene que ver única y exclusivamente con el material, con el equipo y desde luego con las instalaciones, todo lo demás es el resultado del voluntariado, que se ha podido congregarse para poder atender a nuestra población de aquí del valle de Toluca principalmente, muchísimas gracias nuevamente.

En la Secretaría de Administración y Finanzas, un tema fundamental para la conducción del trabajo en esta Legislatura, es uno de los cambios que se hicieron en este año, uno de los cambios porque nosotros tenemos no solamente el derecho, sino la obligación como Legislatura de rendir cuentas y para ello necesitamos tener confianza en quiénes colaboran con nosotros; por esa razón fue que en su momento se propuso a la Junta de Coordinación Política, primero, a partir de la renuncia del anterior Secretario de Administración y Finanzas, proponer al Contador Luis David Miranda Gómez, para que pudiera ser presentado como una propuesta de la Junta a este Pleno y que fuera nombrado Secretario de Administración y Finanzas, esto ocurrió el día 3 de octubre del año 2019 en el Decreto Número 87, a partir de ese momento, lo tengo que decir, hemos tenido acceso puntual a toda la información de carácter financiero, de carácter administrativo de esta Legislatura.

Por lo tanto, podemos hablar de datos muy concretos que igualmente el Contador Luis David tendrá la instrucción de que en la próxima semana entregues a cada una de las diputadas y de los diputados el informe financiero – administrativo y de personal obviamente, que corresponde a este año, a efecto de que se pueda hacer la observación correspondiente si es que la hubiera. Toda esta información se publica en la página de transparencia, cualquier diputado, cualquier ciudadano puede acudir a la página de transparencia, ahí se va publicando permanentemente.

Sin embargo, yo les tengo que decir que en el ámbito financiero de esta Secretaría se ha reducido bajo las políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera durante este segundo año legislativo, se contempla el cierre del Ejercicio Fiscal 2019, que redujo en 18% el presupuesto respecto al año inmediato anterior, sin que se afectara el cumplimiento de metas establecidas, registrando para ese ejercicio fiscal un avance físico que registró 99% de cumplimiento. Hablamos de que en este 19 se cumplió puntualmente el presupuesto, digo de este año 2020 el presupuesto del 19 porque tiene que ver con los ejercicios por los cuales trabaja la Legislatura en el año laboral legislativo y no necesariamente en el año fiscal.

Los estados financieros del 2019 del Poder Legislativo se revisaron y auditaron por contador público independiente, quien determinó el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, el cierre de dicho ejercicio se realizó con balance presupuestario positivo, derivado de políticas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera, establecidas por 40 millones 156 mil 754 pesos; es decir, ese fue un ahorro para el ejercicio 2019.

El cumplimiento de metas establecidas para el primer semestre del 2020, registra un avance físico global de 69% de cumplimiento con respecto a lo planeado; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, señala el gasto asignado al Poder Legislativo para dicho ejercicio fiscal para la Legislatura del Estado mil 400 852 millones de pesos, lo que representa 86% y para el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 233 millones 625 mil 72 pesos, lo equivalente al 14%, dando un total de mil 634 millones 477 mil 149 pesos, de los cuales un mil 543 millones 371 un mil 749 pesos corresponden a transferencias estatales y 91 millones 105 mil 400 pesos a ingresos propios.

Atendiendo y cumpliendo a las disposiciones contenidas en la Circular de abril emitida por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 314, segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se aplicó porcentaje de reducción del 10% del presupuesto del Poder Legislativo autorizado de abril a diciembre de 2020, en el Capítulo de Gastos de Recursos Fiscales por un monto de 24 millones 343 mil 736 pesos, es decir, se hizo una reducción del presupuesto que se nos asignó para el año 2020 por el 10%, esto con el propósito de abonar aún más a la austeridad que se nos está planteando para recuperar recursos que se tuvieron que estar aplicando para la contingencia sanitaria que se ha venido enfrentando en prácticamente ya medio año en este Estado, igualmente te pediría Luis David, que pudieras hacer llegar esta información detallada para que en el tiempo nosotros podamos continuar esbozando de manera muy pronta los aspectos centrales de las otras áreas.

En la Contraloría del Poder Legislativo. Igualmente, la Junta de Coordinación Política tomó la decisión de nombrar al nuevo Contralor en sustitución del Maestro Victorino Barrios, quien concluyó su período legal para el cual fue nombrado y el Maestro en Derecho Juan José Hernández Vences, tomó posesión por disposición del decreto número 129 del 31 de enero del año 2020, a partir de ese momento igualmente se ha hecho el trabajo correspondiente para efecto de poder darle continuidad al trabajo de fiscalización de Contraloría, sobre todo de todos los entes a los que le corresponde por competencia legal y constitucional, hacer a la Contraloría del Poder Legislativo en los ayuntamientos y en esta propia Legislatura.

Asimismo, podemos decir que se han radicado en este año 954 expedientes a investigación, 879 expedientes se encuentran en trámite. Se han hecho llegar a la Junta de Coordinación Política 123 proyectos de

resolución y se han concluido 313 expedientes en apego al cumplimiento a la presentación de la declaración de situación patrimonial se recibieron 2 mil 555 declaraciones a través de la plataforma Decl@ranet LEGIS, en donde sólo hubo omisión del 10 % en relación a las declaraciones recibidas.

Durante este segundo año legislativo la Contraloría ha participado en ocho auditorías financieras, diez auditorías administrativas, 74 sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios, 23 sesiones del Comité Interno de Obra y 6 sesiones del Comité de Arrendamiento, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones, atendiendo al esquema que ya hemos comentado que vamos a solicitar al Maestro en Derecho Contralor del Poder Legislativo Juan José Hernández, igualmente haga llegar la información puntual a cada una de las diputadas y a cada uno de los diputados.

La Dirección General de Comunicación Social, representada ahora por el Maestro Alfredo Medellín Reyes, quien tomó posesión de este encargo el 7 de agosto de 2020, a través del Decreto Número 170, tiene el propósito de modernizar la imagen de la Legislatura, revisando todos los insumos y todos los instrumentos con que contamos, tengo que decirlo, son más que suficientes desde el punto de vista del apoyo que la Legislatura acuerda para este rubro y desde luego con el personal con el que se cuenta, simplemente el diagnóstico que él nos ha presentado estaremos en condiciones de modernizar todo el equipo, pero va muy de la mano con la idea, la propuesta de estrategia para poder potenciar la imagen de la legislatura, es muy importante poder dar a conocer lo que esta Legislatura realizar, necesitamos visibilizar, aprovechando todos los insumos de la tecnología, de la ciencia y comunicaciones para efecto de que podamos marcar un parteaguas en un antes y un después, en materia de comunicación, porque lo que aquí se hace es muy importante que lo sepa la población, pero que lo sepa bien, que no se distorsione, que no se deje a la interpretación de quienes toman la nota que no se deje a la interpretación de quienes ven la imagen o quienes leen o cuando menos, puede tener una percepción no tan cercana a la realidad de lo que es el trabajo legislativo.

Maestro, igualmente esperamos tu información detallada y sobre todo a la Junta de Coordinación Política cuando ya tengamos la propuesta del micrositio que se ha presentado para efecto de que podamos estar caminando por ese sendero de la modernidad en materia de comunicación.

En este tema, lo que nosotros podemos decir, es que comunicación social ha cubierto un total de 674 eventos entre sesiones, reuniones de comisiones y foros, exposiciones, conciertos y visitas guiadas, ha generado 987 comunicados de prensa que representan un incremento del 50% de los emitidos en el mismo periodo con respecto a la Legislatura anterior.

De igual manera ha realizado la transmisión de un total de 301 actividades por el portal de internet del Poder Legislativo y a través de las redes sociales institucionales.

Se ha generado un banco de imágenes de 57 mil 183 fotografías, se han publicado en Twitter 2 mil 938 publicaciones en Facebook mil 640 publicaciones y en Instagram 649 publicaciones, que en suma nos da un alcance promedio de 2 millones de personas.

A lo largo de este segundo año legislativo han facilitado el trabajo informativo de las reporteras y reporteros del a fuente y en esta área realizó 7mil 248 envíos de información a correos personales y laborales, producto de mil 028 comunicados de prensa.

De igual manera en la sala de prensa se otorgaron 3 mil 817 servicios de computo, 303 llamadas locales y nacionales, así como 4 mil 700 apoyos de fotocopiado, atendiendo 4 mil 240 existencias de periodistas, reporteros y camarógrafos.

Por esa razón con todo este acervo de información, nos parece que la imagen de los diputados, en particular, del Congreso Local no ha sido lo suficientemente potenciado, necesitamos que esto realmente se traduzca y que tenga más vigor, que tenga más robustez al momento de que salga a la opinión pública, si nos atenemos y atendemos estos números, tengan la seguridad de que éste sería el Congreso mejor y más visto de todos los congresos locales del país.

Esa es la encomienda que tiene el Maestro en Comunicación, Alfredo Medellín, esperemos que en este tercer año, Maestro Alfredo, podamos dar cuentas más medibles de esta tarea tan importante, que es la comunicación, vivimos la era de la comunicación y el Congreso Local no puede estar rezagado en esa materia.

Yo quisiera de manera muy particular tratar el tema del Órgano Superior de Fiscalización.

El Órgano Superior de Fiscalización es desde luego, una de las dependencias fundamentales en el trabajo legislativo del Congreso Local, el Órgano Superior de Fiscalización es el ente responsable como auxiliar de la Legislatura, porque es responsabilidad constitucional legal de los diputados, entre otras muchas tareas, aprobar los recursos públicos que se aplican por todos los entes fiscalizables en esta Entidad, desde el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, los Órganos Autónomos, los Ayuntamientos todos los entes fiscalizables que utilizan recursos públicos, tienen que entregar cuentas puntuales del uso correcto de estos recursos, del uso oportuno de estos recursos, pero sobre todo también del resultado que tiene la aplicación de estos recursos y que nos remite a tener que cuidar también la aplicación de un principio de costo-beneficio y eso es muy importante porque también debe guiar, el criterio de los diputados para poder definir la distribución de recurso público en el momento en que nos toca atender precisamente el Presupuesto de Egresos, si nosotros no atendemos los resultados a través de este principio de costo beneficio, el alcance de las metas, la

medición de las metas que se propone estaríamos faltando a una parte sustantiva de lo que es nuestro trabajo, al momento de estar autorizando los recursos públicos y otra de las facultades que tenemos es precisamente la de fiscalizar y esto lo hacemos a través del Órgano Superior de Fiscalización.

Hemos dado la bienvenida a los titulares de las áreas, yo le vuelvo a dar la más cordial bienvenida y el reconocimiento a la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo Martínez, quien es nuestra Auditora Superior de Fiscalización y que en Decreto Número 130 del 31 de enero del 2020, tomó posesión de está tan importante y delicada responsabilidad, ella tiene un compromiso no con la Legislatura, tiene un compromiso más allá de la Legislatura con el Pueblo del Estado de México, de que los recursos que son del Estado de la Población del Estado, tengan un destino correcto y un uso adecuado, transparente y sujeto desde luego al escrutinio de las y los diputados para efecto de que nosotros estemos en condiciones de poder generar la equidad, la justicia social y sobre todo las condiciones de vida digna, que nuestra población nos demanda, que seamos garantes de que en el ejercicio de la función pública les llegue la respuesta que están demandando.

Yo quiero decir que en cuanto a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, cuyo objeto central es revisar y evaluar si durante el ejercicio 2019, el presupuesto público se ejerció de forma legal, racional, eficaz, eficiente, transparente y si las entidades fiscalizables cumplieron con los objetivos, de política, pública establecidos en el marco normativo aplicable, es importante citar el OSFEM se erige como una de las instancias clave dentro de la Arquitectura Institucional de Rendición de Cuentas del Estado de México de igual forma establece medios para que la sociedad cuente con información veraz, oportuna, insuficiente sobre las acciones de las entidades fiscalizables con el propósito de exigirles cuentas.

En el compromiso de trabajo asumido en el año 2019 por el presidente de la Junta de Coordinación Política, destaco la importancia de modernizar el OSFEM entre otras áreas situación que hoy se ve reflejada al impulsar la designación de la Auditora Superior de Fiscalización en la fecha que ya señale y en la persona que también ya reiteradamente he expresado que es la Doctora en Derecho Miroslava Carrillo y desde luego que en este tenor, el trabajo que ha venido haciendo la auditora, se han realizado diversas reformas a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, emitidas mediante el Decreto Número 169, el cual fue publicado el 27 de julio de 2020 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" sobresaliendo lo siguiente; pero antes quiero compartir con ustedes que estas iniciativas se han trabajado de manera conjunta entre los integrantes de la Comisión de Fiscalización, encabezada por el diputado Tanech Sánchez y la propia Auditora con esto lo que queremos dejar establecido es que no se trata de que cada quien ponga sobre la mesa de los debates la visión particular de lo que se debe hacer para perfeccionar, modernizar, administrar y potenciar la Ley de Fiscalización, sino que vaya de la mano la opinión de quienes somos los responsables de legislar al respecto y de quienes tienen la responsabilidad de cumplimentar lo que la legislación determina en esta materia de fiscalización sobre todo y este decreto, esta ley de fiscalización señala que los informes que emitan las entidades fiscalizables, sobre la situación económica, las finanzas públicas y en su caso, deuda pública para su análisis a este Órgano Superior serán de manera trimestral, esto es con el propósito de dar más oportunidad y que sea un informe real porque lo que mandataba la ley anterior era que fuera mensual, ahora es trimestral a efecto de que de alguna manera, se pueda tener mayor certeza en lo que se hace llegar a la Auditoría, porque de lo contrario seguiremos en la simulación, porque ese es uno de los grandes, vamos a decirlo así, problemas que se han encontrado, por información de la propia auditora, nos hemos encontrado que en la Auditoría lo primero que se tiene que hacer es poner orden, lo primero que se tiene que poner y hacer, es sanear de alguna manera muchas prácticas de carácter técnica, de carácter operativo; pero sobre todo, también muchas prácticas que se ejecutaban al margen de la ley.

Tiene el propósito desde luego, este cambio de que podamos nosotros garantizar la recuperación del Poder Legislativo de esta tan importante y delicada facultad que es cuidar los recursos públicos que estamos en ese carácter obligados a que no volvamos a caer en situaciones que vayan generando esa descomposición; pero sobre todo, ese desequilibrio, entre lo que el gobierno maneja en todos sus niveles, en todas sus instancias y lo que los ciudadanos reciben a través de servicios, a través de obras y desde luego, a través de lo que es un ejercicio de Gobierno que tiene el propósito de garantizar, reitero la vida digna de todas y todos los mexicanos.

Yo con esto quiero concluir, porque ya la Doctora Miroslava Carrillo, les hará llegar el mismo informe; sin embargo, concluyo diciendo que a lo largo de este segundo año legislativo y con el objetivo de facilitar el trabajo informativo del Órgano Superior de Fiscalización, la Doctora en Derecho Miroslava, nos ha hecho llegar de manera permanente un informe mensual de todo lo que ella viene recibiendo, de todo lo que viene analizando, fiscalizando y sobre todo, pidiendo la autorización a la Presidencia de la Junta para que se le autorice la contratación de empresas para realizar auditorías independientes a todas las dependencias donde se requiera, desde el Ejecutivo, el propio Legislativo tendrá auditorías independientes; es decir, externas, el Poder Judicial, porque es una manera de que podamos nosotros hacer una compulsa entre el trabajo auditado que ya nos dejaron en cartera, el trabajo que se está auditando actualmente y lo que de manera externa nos puedan estar proporcionando y estar llegando a la conclusión más objetiva y sobre todo más correcta, más transparente, ese es el propósito de este trabajo que estamos haciendo.

Muchísimas gracias por el tiempo que me han dispensado, pero yo por eso no comparto mucho lo de dar informes, porque nos comemos el tiempo de ustedes, gracias y esperemos que esta Legislatura cierre con esa fuerza y ese entusiasmo y sobre todo con esa moral en alto que nos distingue este último tercer año de actividades legislativas y no es que ya nos estemos despidiendo pero acuérdense que en esto todo es circunstancial, relativo y temporal, así que lo que empieza termina, pero hoy empezamos la etapa más importante de nuestra Legislatura.

Muchas gracias.

Toluca de Lerdo, México,
a 5 septiembre de 2020.

**PRESIDENTE DE LA H. “LX” LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención a lo establecido en los artículos 50 segundo párrafo, 51 fracción II y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 fracciones I, II, V y X, 29 fracción IV, 38 fracción II, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 4 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos presentar a la aprobación de la “LX” Legislatura, Iniciativa de Decreto sobre integración de la Junta de Coordinación Política y en consecuencia, elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 41 fracción III, la Legislatura, en el ejercicio de sus funciones, actúa a través de la Junta de Coordinación Política.

Asimismo, el artículo 60 del citado ordenamiento legal precisa que la Junta de Coordinación Política se integra por los Coordinadores de los distintos Grupos Parlamentarios representados en la Legislatura, y tiene como función esencial, la concertación política de las distintas fuerzas políticas de la Representación Popular.

Agrega el referido precepto que este órgano colegiado y plural, desempeña sus funciones durante todo el ejercicio constitucional y para su organización interna, cuenta con un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario y los demás integrantes actúan como Vocales.

La multicitada Ley Orgánica señala en su artículo 61, que los Vicepresidentes y el Secretario, así como el Presidente son electos cada año, la segunda sesión ordinaria del período de sesiones del año que corresponda, entre los integrantes de la propia Junta de Coordinación Política.

En este contexto, y con el propósito de acatar el mandato previsto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y permitir la correcta integración de la Junta de Coordinación Política y el pleno desarrollo de su encomienda, necesaria, principalmente, en las labores de concertación, en la organización y funcionamiento administrativo y político de la Soberanía Popular y en el ejercicio de su función legislativa, nos permitimos formular la presente iniciativa de decreto, que contiene la propuesta correspondiente en términos de la normativa jurídica aplicable.

En este sentido, la presente iniciativa de decreto ha sido elaborada observando las directrices legales aplicables en la materia y la composición plural y democrática de la Legislatura, de la que se desprende la conformación de distintos Grupos Parlamentarios para favorecer los consensos y el ejercicio oportuno de sus atribuciones.

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, formulamos el Proyecto de Decreto correspondiente, que contiene la integración y elección de Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales de la Junta de Coordinación Política, conforme el tenor siguiente:

Presidente: Dip. Maurilio Hernández González
Vicepresidente: Dip. Miguel Sámano Peralta
Vicepresidente: Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
Secretario: Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez
Vocal: Dip. Omar Ortega Álvarez
Vocal: Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Vocal: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

Coincidimos en que la conformación propuesta se apega a la Ley y es consecuente con la naturaleza jurídica y los propósitos de la Junta de Coordinación Política, órgano colegiado en el que tienen

cabida y representación las distintas fuerzas políticas del Poder Legislativo, y en el que se favorece el apoyo del trabajo administrativo y político de la Soberanía Popular, que incluye a sus órganos y dependencias y a las y los diputados de manera individual como parte de la Representación Popular del Estado de México.

Tomando en cuenta que se trata de disposiciones legales y la esencia de la iniciativa de decreto que se formula, nos permitimos con sujeción a lo preceptuado en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 74 del Reglamento de este Poder Legislativo, pedir su dispensa de trámite de dictamen para que se realice de inmediato, su análisis y se proceda a su resolución.

Sin otro particular, expresamos a usted nuestra más alta consideración.

A T E N T A M E N T E

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENTE

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

VICEPRESIDENTE

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.

SECRETARIO

DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ.

VOCAL

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.

VICEPRESIDENTE

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA.

VOCAL

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.

VOCAL

**DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC
BUENTELLO.**

DECRETO NÚMERO

LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tiene por integrada la Junta de Coordinación Política y elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, conforme el tenor siguiente:

Presidente: Dip. Maurilio Hernández González
Vicepresidente: Dip. Miguel Sámano Peralta
Vicepresidente: Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
Secretario: Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez
Vocal: Dip. Omar Ortega Álvarez
Vocal: Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Vocal: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al ser aprobado.

TERCERO.- Se abrogan y/o derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

DECRETO NÚMERO
LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LX" Legislatura del Estado de México, tiene por integrada la Junta de Coordinación Política y elige Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Vocales, conforme el tenor siguiente:

Presidente: Dip. Maurilio Hernández González
Vicepresidente: Dip. Miguel Sámano Peralta
Vicepresidente: Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa
Secretario: Dip. Luis Antonio Guadarrama Sánchez
Vocal: Dip. Omar Ortega Álvarez
Vocal: Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Vocal: Dip. José Alberto Couttolenc Buentello

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Decreto entrará en vigor al ser aprobado.

TERCERO.- Se abrogan y/o derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente decreto.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO

SECRETARIOS

**DIP. BEATRIZ
GARCÍA VILLEGAS**

**DIP. BERNARDO
SEGURA RIVERA**

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN